



CONVOCA A LA

Con el objeto de premiar y reconocer la excelencia académica, la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria, convoca a los alumnos de bachillerato de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, a participar en la 8ª Olimpiada Universitaria del Conocimiento que se llevará a cabo del 6 de octubre al 12 de noviembre de 2018 de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los alumnos de bachillerato y de Iniciación Universitaria de la UNAM inscritos en el ciclo escolar 2017-2018.

SEGUNDA. INSCRIPCIÓN

La inscripción quedará abierta a partir del 6 de agosto y se cerrará el 21 de septiembre de 2018.

TERCERA. LUGAR Y PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

1. La inscripción se realizará únicamente vía electrónica a través de la página www.olimpiadas.unam.mx

2. Los alumnos interesados en participar deberán elegir sólo una de las siguientes áreas del conocimiento para participar:



3. El día del examen no se admitirán cambios de área del conocimiento.

4. Los alumnos interesados deberán llenar el formato electrónico de inscripción e imprimir su número de código, el cual será su comprobante de inscripción al concurso.

5. El temario para cada una de las áreas del conocimiento se podrán consultar en la página www.olimpiadas.unam.mx

CUARTA. CALENDARIO DE COMPETENCIA

1. *Primera Etapa:* Examen de opción múltiple a realizarse el sábado 6 de octubre de 2018 en los planteles del bachillerato de la UNAM. El horario en que se realizará el examen de cada área del conocimiento podrá consultarse dos días antes del examen en la página www.olimpiadas.unam.mx

2. Publicación de los resultados de la Primera Etapa: viernes 12 de octubre de 2018, en la página www.olimpiadas.unam.mx

3. *Segunda Etapa:* A realizarse el sábado 27 de octubre 2018, con las siguientes características para cada área:

- Biología: resolución de problemas teórico prácticos.
Sede: Facultad de Ciencias.
- Filosofía: interpretación de textos y análisis de conceptos que confluyan en la redacción de un ensayo.
Sede: Facultad de Filosofía y Letras
- Física: resolución de problemas
Sede: Facultad de Ciencias.
- Geografía: examen de opción múltiple y análisis e interpretación cartográficos.
Sede: Instituto de Geografía.
- Historia: lectura y análisis de fuentes y redacción de un ensayo.
Sede: Instituto de Investigaciones Históricas.
- Literatura: lectura y análisis de textos literarios y expositivos, para la redacción de un ensayo argumentativo.
Sede: Facultad de Filosofía y Letras.



- Matemáticas: resolución de problemas.
Sede: Facultad de Ciencias.
- Química: resolución de problemas teórico prácticos.
Sede: Facultad de Química.

4. Publicación de resultados de la Segunda Etapa: lunes 12 de noviembre de 2018, en la página www.olimpiadas.unam.mx

QUINTA. EXÁMENES Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN

1. Los Comités Académicos de cada área del conocimiento serán los responsables de elaborar y evaluar los exámenes de la Primera Etapa. De cada subsistema pasarán a la segunda etapa hasta 270 alumnos.

2. Los Comités Académicos de cada área del conocimiento serán los responsables de elaborar y evaluar los exámenes de la Segunda Etapa, y de determinar a los ganadores.

3. Los resultados de las evaluaciones serán definitivos e inapelables.

SEXTA. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

1. Se otorgarán premios hasta a diez concursantes que hayan obtenido los mejores resultados por cada área del conocimiento.

2. Se entregarán reconocimientos y medallas* por área del conocimiento: de oro para los primeros lugares, de plata para los segundos lugares y de bronce para los terceros lugares. Si los Comités Académicos lo juzgan pertinente, otorgarán Menciones Honoríficas. *(Material de Zamak).

3. Se entregará reconocimiento de participación a todos los alumnos que pasen a la segunda etapa.

4. Se entregará un reconocimiento con valor curricular a los académicos participantes en los Comités Académicos y a los asesores de los alumnos premiados.

5. Los Comités Académicos de cada área del conocimiento podrán declarar desierto el área correspondiente, si los participantes no reúnen los criterios académicos suficientes para obtener el reconocimiento.

SÉPTIMA. PREMIACIÓN

La sede y fecha de premiación se darán a conocer oportunamente.

OCTAVA. DISPOSICIONES FINALES

1. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador de la Olimpiada.

2. Los integrantes de los Comités Académicos de cada una de las áreas de conocimiento convocados para este concurso, no podrán asesorar a los alumnos participantes.

3. Para más información consultar la página www.olimpiadas.unam.mx o a través del correo electrónico olimpiadas@comunidad.unam.mx

Ciudad Universitaria, Cd.Mx., a 19 de abril de 2018.

